

Itaú Administradora General de Fondos S.A.
Reparto de Beneficios

Se informa a los partícipes de Itaú Administradora General de Fondos S.A, que se efectuará repartos de beneficios correspondientes a dividendos pagados por las sociedades anónimas cuyas acciones integran el o los fondos, según el siguiente detalle:

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P IPSA ESG		
EMISORES	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
VAPORES	\$ 29.809.599.-	25-05-2023
ANDINA-B	\$ 2.025.100.-	26-05-2023
QUINENCO	\$ 11.608.928.-	26-05-2023
ENELCHILE	\$ 10.608.676.-	26-05-2023

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX CHILE DIVIDEND INDEX		
EMISORES	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
ANDINA-B	\$ 2.471.920.-	26-05-2023
QUINENCO	\$ 20.966.873.-	26-05-2023
ENELCHILE	\$ 2.294.952.-	26-05-2023

FONDO MUTUO ETF IT NOW S&P/CLX IPSA		
EMISORES	MONTO DIVIDENDO EN \$	FECHA REPARTO
VAPORES	\$ 804.625.838.-	25-05-2023
ANDINA-B	\$ 42.948.400.-	26-05-2023
QUINENCO	\$ 376.531.122.-	26-05-2023
ENELCHILE	\$ 258.173.869.-	26-05-2023

Se efectuarán los repartos de estos beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en el Fondo. Tienen derecho a percibir tales beneficios, los partícipes del Fondo que tengan tal calidad el día anterior a la fecha de pago de los mismos.

En conformidad a lo establecido en la letra c) del Título F del Reglamento Interno del Fondo, el reparto de los beneficios a los partícipes es obligatoria, y se realiza mediante el pago en pesos de Chile, en dinero efectivo, vale vista, cheque o transferencia electrónica, según instrucción del partícipe.

Gerente General
Itaú Administradora General de Fondos S.A.